CATOLICO

Cáceres envía dos mil falangistas a El Escorial. El Jefe Nacional concede este honor a nuestra provincia.

AñoXVI

OS exce expecta-Revolu. abre

-El Pre

e Ense.

aceres ícula pa.

los alum

con dereos, repaserá del

Centro. mbre d a.—El VI

go.

eccionistas in del ca-

en Junta

de seño-

23 de no-

le 1940.

Cáceres Lunes 27 de Noviembre de 1939.-Año de la Victoria

Núm. 5.078

española

I Consejo de Ministros ha mado la propuesta del Mierio de Educación Nacional

23 de noponen en la fo de Educación Nacional
ponen en la formación el formación el formación el formación de la form

ientas pe Mas. pre que M Mmo fácilmente se adivina 15 de de rel destino y estructura del 30 centro, no se trata de un ción se remo tiempo trón, de un organismo de agrupados mo, sin eficacia práctica en ón, entre amercio de las disciplinas oo una ac dificas, sino que por el con-esetas a la coha de ser, y este es el moexacto de su creación, una entrarán dad perfecta donde han de neficios soddir' y conjugarse los esn a partr meritisimos y selectos de 1940. As más altas representacio-ará de un dentificas de la Patria para de los titis da dar alientos a los trabaro próximo. desembolso nuestros sabios y pensaimprimiéndoles la unidad varán en el ngo y de esencia, de destide pensamiento, según la ida de Esde oro, que durante muviembre de oria.—Por el ación. — El a Arteche, Rextranjerizantes.

la creación de este orgade cultura, España se ara a ganar la gran victoria unidad de su ciencia, bajo da de Franco, como ya 10unidad geográfica por el de su espada y la unidad por el esfuerzo de su tade gran español y patrio-

nuevo organismo La artillería finlandesa abre fuego ela alta ciencia contra las tropas del Soviet

Chamberlain pronuncia un discurso en la

Cámara de los Comunes

Moscú. El rinistro de Asuntos Exteriores de Finlandia ha sido recibido por Molotov para dar expicaciones del inciden e de la frontera ruso-finlandesa.

Sobre éste se dió el siguiente comunicado:

«A las tres y cuarenta y cinco la artillería finlandesa abrió fuego con ra las tropas del soviet, ocasiosando siete heridos de tropa y dos oficiales.

El Gobierno de la URSS ha pro testado por este motivo, rogando a Finlandia que retire sus tropas a 25 kilónie ros de la frontera para es'udiar detenidamente el asunto.»-EFE.

SORPRESA

Helsinski.—En los medios políticos ha causado sorpresa la petición rusa de que Finlandia redire sus tropas a 25 kilón etros de la frontera.—EFE.

VERSION OFICIAL

Helsinski.-El ministro de Negocios extranjeros na dado un falangistas de Ciudad Real. comunicado oficial le lo ocurri- La carretera aparecía llen do en la frontera.

Según él las tropas finlandesas no dispararon contra las iropas rusas, y, cono consecuencia; decenios interrumpió o as-la moda y tutela de influen las tropas a 25 kilómetros, se eslima cono arbitrar'a.—EFE.

DIRCURSO DE CHAMBERLAIN

Londres. - El primer ministro Chamberlain, ha pronunciado un discurso en la Cámara de los Co-

Analizó la situación, haciendo un estudio detallado de los incidentes ocurridos después de su las siguientes disposiciones: último discurso.

Recordó el discurso donde, en cier o modo, declaró la guerra a rreteras y caminos. Alexania, y se refiere a la fe de

Tarpoco olvidó las frases alusivas a la esperanza e inquebrantable fe en la victoria final.

COMENTARIOS DE PRENSA

Londres. - La Prensa de aver refiriéndose al d'scurso pronunciado por el primer minis ro, dice que es éste, sin duda, el más interesan e de los pronunciados durante el comienzo de las hostilidades.

En él-dice-el ministro inglés ha deligitado nuestra posfura y dado al mundo la seguridad de que el espíritu que anima a los iliados no pueden quebrantarlo ni los más serios peligros.--EFE

Ocaña. -El pueblo en masa salió a la carretera a recibir los restos del fundador de la Falange, que llegaban a hombros de

La carretera aparecia llena de flores, y, alineade a ambos lados de ella, se apiñaba la gente llegada de Toledo y pueblos veci-

Los campesinos salen al paso de la conitiva, saludando brazo en alto y postrándose de rodillas, en la tarde de este día.

Madrid. — El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras,

Obras Públicas.—Orden sobre construcción y reparación de ca-

Gobeernación.—Orden del Colos dos pueblos que luchan por legio Oficial de Odontología so-una Europa más justa y mejor, bre depuración de personal.

La provincia elegida

Cáceres puede en 24 horas preparar una expedición de dos mil falangistas

Es orden telegráfica.

dar tierpo a respirar.

Pero la Falange es à acostumbrada a lo difícil y urgente; se estrenó en aquellos años en que el peligro de la Patria daba un ono febril y un ritmo vertiginoso a sus ac uaciones.

Hacen falta dos mil falangistas para servicios difíciles e incómo-

dos en los actos de El Escorial !Lo difícil, lo incómodo!: puro léxico falangista.

El jefe nacional pide dos mil falangistas para ese servicio urgen e, incómodo y sin definir; falangis'as dispuestos a todo, sufridos y resistentes, ardientes y dúc iles a la voz de mando.

Las jerarquias superiores lo han pensado bien y los han pedido a Cáceres.

Cáceres lo puede hacer todo en 24 horas.

Y lo ha hecho: a las 24 horas

A'bacete, 24. El ministro de la Gobernación llego a esta población, procedente de Murcia,

Fué recibido por el gobernador civil, con quien ha tratado de la inmediata construcción de un Sanatorio antituberculos el que dispone ya la primera autoridad de la provincia de un solar y trescientas mil pesetas, aportadas por particulares.

Por la noche, el señer Serrano Suner, con sus secretarios, conde de Montarco, Prieto y Ansútegui y autoridades provinciales se incorporaron a la comitiva que acompaña los restos mor ales de José Antonio, siguiendo con ella durante varios kilómetros entre LA DELEGADA. los pueblos de La Gineta y La Roda

nadrugada regreso a Ma drid.-CIFRA.

La novena de la Milagrosa

Con el esplendor y solen nidad tradicional, la Asociación de la Medalla Milagrosa ha dedicado el novenario anual a su Excelsa Titular, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Los cultos de la tarde se vieron concurridis mos, ocupando la sagrada cátedra el reverendo padre Maximiliano Monedero, misionero de San Vicente de Paul, desarrollando temas de alto interés espiritual con la maes ria y celo apostólico proverbial en el giorioso Instituto de que for-

Los coros de Juventud Femenina de Acción Católica dan realce a la novena, interpre'ando lelicadísiros motivos inusicales en honor de la Santisima Virgen.

La comunión general de esta rañana fué nutridisima y en el 27 (mañana): ejercicio de la tarde se impar ió la bendición papal.

se pasaba revista en El Rodeo a Una de esas ordenes apremian- las centurias de la capital y se es que exigen grandes cosas sin reunian las formadas en los pueblos.

Se ha resuelto el proplema del uniforme.

Se hahecho el encuadraniento y todas las unidades están dotadas de los mandos correspondientes.

Mañana parten hacia Madrid en dos trenes especiales.

Es la Falange de Caceres, que sabe obedecer en lo dificil sin poner objeciones y pisa todos les obstáculos con impetu printitivo.

Es la Falange salvaje y aguerrida que llenaba de entusiasmo a Ruiz de Alda.

Imposición de distintivos

Madrid.—En el Hospital central se verificó ayer, con asistencia de relevantes personalidades el acto de entrega de distintivos y condecoraciones a religiosas enfermeras y sanitarios más distinguidos en los servicios de campaña.

Se pronunciaron a gunos discursos.

Después del «lunch» con que fueron obsequiadas, salieron las autoridades y personalidades, que el público agrupado a la salida saludó brazo en alto.-CIFRA.

Juventud Femenina de Acción Católica

Reunión mensual

Se ruega a todas las asociadas que asistan a la reunito mensual el dia 29 del corriente mes, a las siete de la noche en el Centro de la Juventud.

La asistencia es obligatoria.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres

Queda abierta la matricula para las permanencias de los alum nos que así lo deseen, con derecho a salones de estudios, repasos, etc.

El plazo de inscripción será del 25 al 30 del actual y horas de 10 a 1 en la Secretaria del Centro.

Cáceres, 24 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.-El Vicedirector, Arsenio Gállego.

Berlin.—Comunicado de guerra del Alto Mando del Cuartel General alemán:

En el frente Occidental ha ha bido fuego de castigo en algunas regiones.

Todo el tiempo transcurrió sin más novedades.

Paris.—Comunicado de guerra francés correspondiente al día

Sin novedades dignas de men ción durante la noche.

Primer Aniversario

ELSEÑOR

FELIPE HOLGADO PULIDO

Falleció en Cáceres, el día 28 de Noviembre de 1938

R. I. P.

Su viuda, ruega una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren el día 28 en las cuatro parroquias, en los Padres Franciscanos a las siete, en las Religiosas Trinitarias a las siete y media Perán aplicadas por su alma. También será aplicada intención en la Exposición e S. D. M. que durante todo el día habrá en la última de las citadas iglesias.

Gobierno Civil de la Provincia de Caceres RIIII Fabricación Nacional, ondas normal y extracon Gran selectividad, immejorable presentación Pida una demostración

Junta Provincial de Reconstrucción

Estado» de los dias 11 de septiembre y primero de cetubre tes disposiciones:

«Ley de 9 de squiembre de 1939 disponiendo que, a les exc tos de la reconstrucción nacio nal, se hagan participes en los laños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmue-

El problema de la reconstrucción de los daños causados por la guerra y por la devastación marxista, ha venido preccupando constantemente al Gobierno, que acometió y trató de resolver, en distintas disosiciones varios de los aspectos que presenta.

Sin aludir a medidas de indele más general aunque intimamente relacionadas con esta cuestión, el fomento del crédito y de la disponibilidad de dinero, han sido atendidos por la creación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional cuyo Reglamento fué aprobado en veintisiete de junio último.

El Gobierno tiene en estudio otras dificultades que se plantean en relación a la mano de obra y a la escasez de materiales. Hoy se ofrecen una serie de importantes estínuios a los propietarios damnificados por la guerra para la reconstrucción de sus in ruebles, con lo que, al propio tiempo que se ponen de nuevo en movimiento una parte importante de la riqueda nacional destruída, se resuelve un urgente problema de paro. Mas no es sólo esto. Un sentido de justicia distributiva entre los distintos sectores de la economia española, que el Nuevo Estado y el Movimiento sienten impone la obligación de hacer participes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble, y precisar ente en proporción de sus respectivas participaciones.

En su virtud, dispongo:

ARTICULO PRIMERO - Podrán acogerse a los beneficios de la presente Ley los propietarios de fincas urbanas danadas por ha guerra que las reconstruyan, dando comienzo a las obras en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de la misma en el «Bole in Oficial del Estado»

ARTICULO SEGUNDO. - Los propietarios que no puedan acometer la reconstrucción de sus fincas den'ro de los tres meses a que se refiere el articulo anterior, por estar éstas incluidas en los planes de urbanización aun no aprobados, podrán accgerse a los beneficios de la presente Ley siempre que lo hagan en un plazo igual contado a partir de aquefla aprobación.

ARTICULO TERCERO. - En todos los préstamros constituidos sobre las fincas a que se refleren los artículos anteriores, se entenderá prorrogado el vencimiento de la deuda, pago de anualidades y devengo de intereses, por un plazo igual al com-

y seis y la fecha en que termine la reconstrucción. Mientras duúltimos, se publican las siguien- ra esta última, se entenderá en suspenso el crédito.

ARTICULO CUARTO. - En los inmuebles que respondan a préstamos o estén gravados con hipotecas u otros derechos reales. el coste de la reconstrucción se repartirá proporcionalmente en tre los respectivos dereches e intereses que cada uno tenga sobre el imueble, tomándose como base para el titular del derecho real de garantía, la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el de la finca.

ARTICULO QUINTO. do los titulares de los créditos garantizados por el inmueble o de los derechos reales que graven sobre el mismo no se hallaren en siluación de poder i articipar en la reconstrucción de mismo, en la forma que se de ermina en el artículo anterior; los créditos o derechos respectivos serán reducidos en la proporcion que resulte de poner en relacion el valor de los daños con el vaier de

ARTICULO SEXTO. - Para la valoración de los distintos derechos reales, cuando existan, se a los efectos del artículo tercero aplicarán las normas del articulo sesenta y seis del Reglamento del Impuesto de Derechos Reales. Para la valoración de los daños, se estará a la que resulte del expediente de reconstrucción instruído por la Dirección General de Regiones Devastadas, en el que serán parte los titulares de que se trate.

ARTICULO SEPTIMO -- Una vez firme la valoración a que se reflere e l ar'iculo anterior, el propietario podrá pedir la anotación en el Registro de la reducción de la carga, en la medida prevista en el artículo sexto.

ARTICULO OCTAVO. - No serán exigibles las cuotas tributarias no satisfechas de todas las contribuciones, impues of y arbitrios del Estado, Provincia o Municipio, que recaigan sobre las fincas comprendidas en la presente Ley, correspondientes a período comprendido entre el diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis y el treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

ARTICULO NOVENO. - Los propietarios de fincas urbanas danadas por la guerra que pudiendo acogerse a los beneficios de la presente Ley ne io hagan, no podrán tarpoco, en su dia, par ic par en las indemnes que el Es ado acuerd conceder.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a nueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria. - FRANCISCO FRAN-

«Orden de treinta de septiem bre de all novecentos treinta y nueve, dic'ando normas para la aplicación de la Ley de nueve prendido entre el dieciocho de del actual, sobre reconstrucción

HUEVOS - LECHE - CARNE

en AVICULTURA, CUNICULTURA y GANADERIA

Dosis: 3 al 5 % Paquete kilo, Ptas. 6'50

Remesa de 10 kilos, Ptas. 60'- franco portes contra reembolso f. c.

Productos MICROZUL - E. Granados, 137 - Telélono 71129 : Barcelona

Repr. en Extremadura: J. Casademunt Bayer. ALMENDRALEJO

--0--

En los «Boletine: Oficiales del julio de mil novecientos treinta, de fincas urbanas dañadas por la guerra.

En aplicación de la Ley de nueve de septiembre del corriente, sobre reconstrucción de fincas urbanas dañadas por la guerra. este Ministerio dispone:

ARTICULO PRIMERO. - Se considerará como el comienzo de las obras a que se refiere el artículo primero de la Ley de nueve del actual, la fecha de iniciar el expediente de daños en la Dirección General de Regiones Devastadas, con arregio a las normas ya establecidas debiendo acometerse la reconstrucción de los inmuebles en el plazo de otros tres meses, a con ar de la notificación de la aprobación del expediente respectivo.

ARTICULO SEGUNDO _se entenderá como terminación de la reconstrucción el momento en que un inmueble se encuentre con las condiciones de habitabilidad exigidas por disposiciones legales, o cuando sea 3a de antemano un valor en ren'a total o parcialamente.

La reconstrucción de un inmueble deberá hacerse en el plazo normal y corriente para cada tipo de edificación. En ningún caso el plazo de reconstrucción de la Ley, podrá ser superior a tres años, contados desde la fecha de aprobación del expediente de daños correspondientes.

ARTICULO TERCERO -- La reconstrucción de los inmuebles se hará por sus propie arics, con la par icipación econón ca que les corresponda, según el articulo cuarto de la Ley, a los diversos derechos e intereses que graven el imueble.

Si el propietario no estuviera dispues o a recons'ruir, tendrá derecho el acreedor una vez cumplidos los plazos que se conceden a aquél, a iniciar el expediente de reconstrucción y a ejecutar las obras en los nismos plazos, cargando sobre el innueble el importe de la suma inver-

Burgos, trein'a de septiembre de n#l novecientos treinta y nueve.-Año de la Vicioria.-SE-RRANO SUNER.» ---0-

Y con objeto de que las persomas a quienes pudieran in cresar los beneficios que concede el Estado, se publican, a continuación, las nromas que han de tener en cuenta para solicitar se incoen los expedientes respeci-

TRAMITACION DE EXPEDIEN-TES FOR DANOS EN FINCAS URBANAS

Los interesados premarán los sigulentes documentos:

Prinjero. - Dec'aración suscrita por el interesado, especificando los dafios sufridos y causa de los mismos

Segundo.-Valoración de daños, suscrita por peri'o.

Tercero. — Instancia solicitando créditos, si los necesi a

DANOS EN LOS «INMUEBLES DE TIPO INDUSTRIAL O AGRICOLA»

En la transfación de estos expedientes se seguirá ei mismo procediriento que en los daños en fincas urbanas, y, per lo an-to, por separado del expediente tipo industrial o agric wa, cuyas normas se dan a continuación.

DANOS PRODUCIDOS POR LA INDUSTRIA

Se en enderán por daños causados en la industria a los efec-tos de producir derecho al auxi-

TODA CLASE DE MATERIAL Y LAMPARAS DE REPUESTO TALLER DE REPARACIONES:

HIJO DE MARIANO JIMENE PRIMER

EXPOSICION: Escritorio y Tallen ALES DE GENERAL MOLA, 55 CACERES PLAZA DEL DUQUE,

ofrece, los ocasionados por actos, muceb'e dificil de justificar las de la Su derivados de la guerra o de la revolución marxista, en las maquinarias de fábricas, talleres. instalaciones, servictos de toda clase de explotaciones de tipo industrial, así como en los u iles y accesorios, de importancia vital para el funcionamiento de la industria respectiva, sienipre que dichos daños puedan ser comprobados, de un modo oficial, por tes. la Jefa'ura Industrial de la provincia respectiva.

TRAMITACION DE EXPEDIEN-TES INDUSTRIALES

Primero.-El solicitante pre sentará, ante las Comisiones provinciales respectivas una ins ancia por triplicado, devolviendo una al interesado debidamiente registrada, dirigida al director general de Regiones Devastadas, detallando nombre y domicilio del solicitante, lugar en que esté enclavada la industria, características de la misma y personalidad juridica de que se hallen investidos para hacer

Asimismo, deberá hacerse una descripción de los daños producidos y causa de los mismos.

Acompañará a la ins ancia una certificación por duplicado suscrita por un perito, soore el valor de los daños, teniendo en cuenta el período de vida del material sinies rado.

Segundo. En el caso de que el solicitante necesitase auxilio eccnómico para la pues a en marcha de la industria, presen ara una instancia, por dup icado, dirigida al director del Instituto de Crédi'o para la Reconstrucción Nacional, especificando los créditos que necesia para poner en marcha su industria, y especificando, aproximadamente, inversión de los mismos

Tercero.-Las Comisiones provinciales, por oficio, realtirán dicho expediente a la Jefatura de Indus ria correspondiente, para que ésta informe sobre el valor de daños y sobre la procedencia de otorgar el crédito soici'ado, con vista a las necesidades de la puesta en marcha.

Cuarlo. Devuelto por la Jefatura de Industria, debidan ente informado, cada expedien'e, se unirá a éste el informe poli-tico-social del in eresado y, con el informe de la Comisión provincial, se remit'rà el expedien te a la Dirección General para su resolución, quedándose el duplicado en el archivo de la respec'iva Comisión.

De la resolución que torie la Dirección General se dará cuenta a la Comisión respectiva, ésta, a su vez, al interesado; de ser favorable, y soliciten crédic. esta Dirección General pasará e expedien'e al Insti'uto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, la que, desde ese monento, se entenderá direc amente con el pelicionario.

DANOS FRODUCIDOS EN LA AGRICULTURA

Se entenderán por daños causados en la agricultura, a los efectos de producir derecho al auxillo económico que el Es ado les ofrece, los ocasionados per actos derivados de la guerra o de la revolución marxista en las explo aciones agrícolas, aperos de labranza, ganado y arbolado. No se considerarán daños, per ningún concepto, las perdidas de lio económico que el Estado les cosechas, simientes y material

existencia de un modo oficial TRAMITACION DE LOS EXP DIENTES AGRICOLAS

Se seguirá idéntica tramb ias hasta ho ción que para los de tipo indu trial, salvo que los informes i la Jefatura de Industria, sen para cuya sustituídos por los de los Ser cios Agronómicos corresponde serie de C

En cuanto a la petición de m ditos al Instituto, se tendrá ly Reglama cuenta que han de ser solama oro de las n te los necesarios para la pue en cultivo de las explotació dustrias. La agricolas damnificadas.

OBSERVACION.—En los minos municipales que ten a inserta en un volumen de daños agrid de consideración, repartidos MADURA, a tre muchos propietarios o antie necesaria datarios, convendrá para la lo de los m rápida obtención del crédito etiales de r que todos ellos presten en de les del trab mento adecuado suscrito el pliendo pu Ayuntamiento con las form mes de l dades de rigor, la garantia licole la pr sonal y solidaria entre todos, legal y mor ra la liquidación del crédito las prevenc las condiciones de tiempo e s del Esta terás que les señale el Institution en tod de Crédito para la Reconsti los que r nor lo qu ción Nacional.

Lo que se inserta en este legar estas riódico a fin de que los seio alcaldes de esta provincia, in diatamente que reciban el letin Oficial» donde se publi esta Circular, la hagan sabel vecindario por los medios tengan por costumbre en la calidad, fijándole también el Tablón de Edictos, para que gue a conocimiento de todos que hayan sufrido daños por tos de la guerra, advirtiéno que la petición de auxilio de formularla ante esta Junta del día 12 de diciembre pro según está ordenado, perd una vez transcurrido este los derechos que la ley les cede, inclusive el de la inde zación por los daños de g

a que pudieran haber lugar la sido ap Cáceres, 18 de noviembre 1939. Año de la Victoria.-El bernador Presidente, LUCIA LOPEZ HIDALGO.

Oposiciones a da legal. A VIIII amienties v Diputacion 100 del

Saldrán a oposición todas vacantes producidas desde de julio de 1936, con arreg programa publicado en el de del 9 de noviembre. Progr «Nuevas Contestaciones» y paración en el «INSTI EDITORIAL REUS» PRECU 23. MADRID. Unico Centro ha obtenido en estas oposi varias veces el número uno les de plazas.

Cupón benéll

El cupón premiado a obra penéfica de correspondió, en el del dia 25 de noviembre

número 351

redios sean

de los

lad del rab

cia encarez

tancia social

comienzo a

as de las ob

punto

n adecuadas ublicaciones m 5 de fech de la Provinc

> ención de salubridad s, acatánd Ley y rei Dlos, por non Nacion ceres, 23 d Año de la 10 Provinci

tenicos, enc

o directore

de que ci

ilir a los ob

as medidas

FACCION fechia or or y sala ndientes

refacción aque ado

> CAS MAVER

n envu lata y el ca de

as y Ex

clase de

PROVINCIAL DE TRABAJO Comisaría Intervención de JORNADAS DE DOLOR Y prestación personal a favor xtracom entación UESTO CACERES

Tallen LES DE ORGANISMOS QUE, NDIENTES DEL ESTADO, QUE, 7 NCIA Y MUNICIPIO

OLAS

de todos

auxilio del

Junta and

nbre prox perdie o, perdle

oviembre

ión todas

s desde

con arreg

en el «B

re. Progr

ones» y
«INSTIT
» PRECIA

o Centro

tas oposic

nero uno y

en el s

351

oviembre a

cumplimiento de órdenes jas de la Superioridad pa-3 ificar oficial e se intensifique por cuan-S EXP redios sean conocidos la LAS did de los accidentes y la dad del trabato, tan destramina de las hasta hoy en nuestra cia encarezco de V. S. la cipo indu nformes tancia social de esta cuesria, sel am cuya or entación he los sen comienzo a la publicación rrespond a serie de Circulares divulas de las obligaciones que don de la punto preceptúan las tendrá y Reglamentos vigentes, er solam no de las medidas de aplita la pur adecuadas a cada ramo explotació dustrias. La primera de esta blicaciones es la Circular los tens solam en el Boletín Ofices agrio e la Provincia y diacio EXpertidos (MDURA a la que seguirá artidos MADURA, a la que seguirá los o amete necesaria a completar el ara la 10 de los medios generales

crédit étales de prevenir los ac-en en de te del trabajo. crito e chiendo pues acuellas ins-s formes de la Superioridad, arantia piole la prinjordial obligare todos legal y moral de atenerse a crédito las prevenciones los Orga-empo e la del Estado, Provincia y el Instituto en todas las obras y Reconstitutos que realicen directapor lo que debe V. S. haen este legar estas prescripciones a e los seis knicos, encargados y capavincia, in o directores de aquellas a pan el de que cumplan y hagan se publi la a los obreros a sus órdegan sabel se medidas de seguridad y gan sabel se medidas de seguridad y nción de accidentes, higiemedios medios de accidentes, inguero medios salubridad del trabajo vi-mbién a acatándose lo dispuesto para que ley y reiterado por el Go-

años por Dios, por España y su Re-advirtién de Nacional Sindicalista. eres, 23 de noviembre de Año de la victoria.—El De-Provincial de Trabajo J.

ley les RIOS PARA LA TORREla inder FACCION DE CAFE

os de gua fecha once de los corrienper lugar la sido aprobado la siguien-

toria.—El sficación del personal tra-e, LUCL or y salarios mínicos condientes en las industrias rrefacción de cafés.

stro tos ador, 7 pesetas por es a dantes, 5,50 id. id. la legal.

paque adoras, 4 id. id. lo cabezas de familia el CION 100 del salario del horr-

torrefacción de cafés orica de chocolate CAS BOTICARIO CANAVERAL (CACERES)

usted el excelente chocoon envuelta interior de pathe y el 42 por 100 de cacao otra parte que en las 30 mayores

NEAS PRIMERAS AUTORI- bre, correspondiente a cada fae-

Estos salarios son de aplicación en toda la provincia, cualquiera que sea la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento v debida observancia de aquellos a quienes corresponda.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres a 20 de noviembre de 1939. Año de la victoria.—El Delegado Provincial de Trabajo, J.

PARA LA INDUSTRIA DE PAS-TAS ALIMENTICIAS

Con fecha once de los corrientes ha sido aprobada nor e' Ministerio la siguiente

Clasificación del personal y salarios mínimos correspondientes en la industria de eleboración de pastas alimenticias.

Maestros, 7 pesetas por jornada legal.

Oficiales de masa y prensistas, 5,50 id id.

Aprendices, menores de 20 años no cabezas de farilie ei 70 por 100 del salario del hom- Corredor de Comercio Cobre según la faena.

Oficiales (mujeres) de tendido y empaque ado, 4 pesetas

Estos salarios son de aplicación en toda la provincia cualquiera que sea la localidad.

Lo que hacemos público para general conocimiento y debida observancia de aquellos a quienes corresponda.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres a 20 de noviembre de 1939. Año de la victoria.—El Delegado Provincial de Trabajo, J.

del Estado

Provincia de Cáceres

A partir del día de hoy, queda abierta en la Depositaria de la Diputación Provincial la recaudación de las retenciones efectuadas por los patronos y habilitados, los cuales verificarán los ingresos de las cantidades retenidas a la mayor brevedad.

Los impresos para la realiza-ción de los mismos, se facilitarán gratuitamente en las oficinas de esta Comisaria, en la cual se darán las instrucciones necesarias para la mejor realización de este esrvicio.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y su inmediato cumpli-

Cáceres, 23 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Comisario-Interventor, Diego Na-

legiado (Notario Mercantil) Avenida de Cervantes, 52 y 54. Tel. 1663. CACERES.

Carlos Municio

Generalisimo Franco, 16. Tel. 1474 OACERES

Porcentaje de pérdidas en las guerras antiguas y modernas

a'emán en el curso de la cam- cedores se han elevado, por térpaña de Polonia, que según hubo de comunicar Hiler en su discurso del Reichstag, se han elevado, en total, para todas las fuerzas de tierra, mar v aire al número de 10.572 muertos, 30.322 heridos y 3.409 desaparecidos, cifras muy inferiores a las previs as, ha inducido a los aficlo- cuerpo y terminaban onvirtiennados a la histori rillitar a fijar dose en matanzas generales. Los el porcentaje de pérdidas registradas en las guerras del pasado. Resultado de estas investigacio-Paque adoras, 4 ld. id. Resultado de estas filves gacto lileros y nobles, por cuyos rescuhis oria mundial los ejemplos de batallas que han durado en sólo día y han costado al vencedor pérdidas bastante superiores a as sufridas por Alemania en las tres semanas que ha durado la caripaña de Polonia. Basta citar el ejemplo de Waterloo, donde los aliados pagaron su victoria sobre Napoleón aj precio de 17.000 mueros. En la batalla de Borodin, el vencedor Napoleón, hubo de sacrificar 28.000 de sus mejores soldados. Se calcula por

Berlín,—La exigua cancidad de batallas libradas en el siglo XVI pérdidas sufridas por el ejército las pérdidas sufridas por los vennino medio, a un 10 por 100 del to al de sus fuerzas. En aquellos tiempos, como es sabido, el número de muertos era nuy superior al de heridos, ya que no se hacían prisioneros, sino por excepción. Las batallas de entonces se decidian en el cuerpo a pocos afortunados prisioneros eran exclusivamente personas de importancia: generales, caba- tablemente, a pesar de haber considerables. Para los hombres de trona, la derro a equivalia a extenrinio. Así sucedió en la «guerra de los campesinos», con los soldados del derrotado partido campesino, que fueron pasa dos a cuchillo s'n excepción.

En la guerra de los Trein'a años el porcentaje de las pérdidas en el campo del ejército victorioso se elevó al 15 por 100. Por contra el porcentaje de pérdidas en el campo del ejército derrotado, que había sido del 40 por 100 en el Siglo XVI, descendió al 30 por 100. En tiempo de Luis XIV, el porcentaje de pérdidas descendió al 11 por 100 para los victoriosos y al 3 por 100 para los derrotados. El porcentaje de 11 por 100 de perdidas en el campo del ejércico vencedor se mantuvo bambién en tiempos de Federico el Grande en tanto que descendia al 17 por 100 el porcentaje de las perdidas sufridas por el vencido.

En la guerra de la revolución francesa el porcentaje de las

Por JUAN DE EGEA

Con una precisión máxima se siguen sucediendo las jornadas que llevan hacia el lugar de su sepelio definitivo los restos de José Antonio Primo de Rivera. Los cronistas oficiales, con variada suerte, van dando dia a día, noticias y detalles de cuanto reune en cada jornada y al paso por los puebos. En todos ellos impera el dolor y el duelo que se concreta en la emoción de un cortejo fúnebre que lleva andando, con los restos tan umados por sus cariaradas, por las ca-rre eras a través de los campos de España, horas y horas, lo una nueva España. mismo de sus días que de sus noches.

paso de la comitiva de dolor y de duelo, en los campos, en las aldeas, en los pueblos ¿pueden formarse idea, ni siquiera apro-xiriada de lo que representó Primo de Rivera, y las fuerzas por él dirigidas, en la cruzada salvadora de España? Téngase en cuen'a que por ironia cruel del destino, el cadáver del jefe de Falange está cruzan lo y cruzará hasta El Escorial desde el rar levantino a las crestas serranas del Real Sitio de Feipe II, solo zona que fué roja los reinta y dos meses que duró la lucha. Ese espacio de tiempo, las gentes vivieron envenenadas con las predicaciones marxista envolviendo la personalidad de Primo de Rivera entre mentiras y falsedades, sin decirles que su doctrina política era la de una mas grande y mejor preocupa-ción por cuantos le dedican al trabajo sus desvelos y sus es-

A. Silva Alcántara

MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON Santo Domingo, 1, principal derecha. Teléfono, 1371.—Cáceres

pérdidas descendió al 9 por 100 para los vencedores, en tanto que alcanzaba el 18 por 100 el de los vencidos. Considerable aumento de las pérdidas se registró al aparecer Napoleón sobre el campo de batalla. Los ejércitos vencedores contaron un 15 por 100 de pérdidas, en tanco que los vencidos hubieron de registrar un 20 por 100. En las guerras suces vas, los porcentajes de pérdidas se redujeron nocrecido la potencia de las armas. | SALIDA: Ello se explica por los progresos realizados por los riedios de defensa. Sin embargo, aun se registraron pérdidas enormes en la gran guerra. Sobre una masa de 65 millones de combatientes se registraron, en efecto, ocho micones y medio de muertos (Alexania, Austria, Hungria, 3 millones, aliados, cinco millenes), lo que corresponde a un muerto por cada ocho combatientes.—(Centraleuropa).

Ciertamente, muchos lo com prenderán al darse cuenta, no solo del triunfo que las ideas porque se ha combatido han alcanzado, sino por la diferencia de nivel de vida que existe en la actualidad, referido a aquel otro que a la parte que dominaban dieron los rojos. Esas rutas gloriosas, de un au éntico már ir, deben decir mucho. Son el ejerrplo vivo de una verdad eterna ya que todas sus palabras han alcanzado la máxima autoridad y son aderiás el guión tras el que se camina para construir

La España que pretendió conformar Primo de Rivera está hoy Pero cuantos contemplan el viva, y ha conservado todos sus más altos valores históricos. Muchos de sus hombres mas capaces han caido en la cruzada. Es cierto. Pero, por fortuna, no han desaparecido aquellos que heredaron lo más sano de sus doctrinas, lo más noble de sus conceptos, ya que, con celeridad digna de encomio, los están llevando al cuerpo legal de la nación. Primo de Rivera fué un adelantado. un precursor, y le cupo la tristo suerte que tienen todos los adelantados y los precursores. No hay que volver la vista a la religión, que se hizo sobre sangre de mártires. Voy a contenera e con recordar las que pregonaron una verdad indisculible en el campo de cualquier ciencia. ¿Qué recompensa recibieron le sus conterporáneos?

En estos días, mientras se suceden las jornadas de dom y de duelo, mientras los restos de José Antonio van atravesando los áridos campos de la Mancha para buscar en El Escorial su reposo, solo hay que pensar en que nadie absolutamente nadie, ignore lo que el mártir de nuestro Movimiento salvador representó. Todo lo que para ello se haga será poco. La vida de España lo merece todo y él fué el primero que pensó en renovarla para que siguiera la ruta que le indicaba la historia.

Habitación independiente para oficina. Desde lunes, de 6 a 9 tarde San Pedro, 5, pral.

Cáceres-Plasencia

Servicio diario en magnificos ómniba.

DE PLASENCIA: 9 MAÑANA DE CACERES: 3 TARDE

Dr. Juan G. Peláez

MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

OBISPO SEGURA, 1. - CACERES

Perfumería, Mercería, Botones, Adornos, Confeccciones

Almacenes MENDIETA

Generalísimo Franco, 1.-Tel. 1690

Coloniales, Maderas, Yesos y Cementos

Candela y Compañía S. L. Cáceres

la de mosáicos, loza saen elleria y cuartos de baños

arcos Marino

^{mtos}, yesos, azulejos, cañizos y clase de material de construcción

^{ags} y Exposición: Carretera de Medellín .-Tet. 1952.-CACERES

SGCB2021

Solemne José An

y pueblo de tercer aniversa del protomártir de la Falan mente refle add terno descanso dijo en esta nor el sacerdo don Hilario Pa as, con sonido al vecindar n que José A el plomo ases marxista, en 1 arrebatándo al hombre y juvenil qu ntre el espíritu de la España savia de vida citó nuestros

sumidos en

o: dando u

la política n

de resurgimier

do de fieles. a y femenia mente forma lco, colocado oan las autor iviles, judicia ta y de las obre el misr mando. Ch guardia de la celebra isa, reinó u Impregnado nes. En el on, la ba ambores de Himno Nacio ados los fun az de los C

GENIO

Antón, 15

Consulta General A

O ESMERAL VESE

en las c de la pi con infe

icina

ONSUL Antón, 26

Muerte y pervivencia de Isabel la Católica

Por HERNAN DE CASTILLA

(De la Agencia «FARO»)

Fué un triste día del más tristón de los meses, el 26 de noviembre de 1504, hace ahora 435 años, cuando Dios llamó a juicio y a gloria el alma elegida de Isabel la Católica. El cuerpo quedó yacente sobre el lecho de Medina del Campo, en el que tres meses ha venía padeciendo enfermedad, hasta que al día siguiente empezó su peregrinación póstuma, en solemne fénebre cortejo, camino de Granada, donde el 18 de diciembre de aquel año, reposan sus restos Arévalo, Cebreros, Toledo, Manzanares y Jaén, fueron solemnes altos en ese último viaje hacia la tumba

Fatal día para el imperio español el 26 de noviembre de 1504, porque en él la muerte nos arrebató a una gran reina, ya madura no solo en la edad, doblada la mitad de la vida, sino también con la madurez moral que para la política dan treinta años de buen gobierno. Desde aquella privilegiada cabeza, en la cumbre de la lucidez, viendo ya el mundo y sus cosas con la luz crepuscular que parece que las abrillanta y las dá más relieve, cayó la corona de España sobre las sienes de una hija loca y un yerno vano archiduque flamenco.

Pero si Isabel la Católica murió, su espíritu ha pervivido en el testamento maravilloso que nos legara. Quiso la providencia que fuese redactado el 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América, y luengos siglos más tarde fiesta de la Hispanidad. Tres dias antes de morir (el 23 de noviembre) añadió la reina un vigoroso concilio testamentario. Nosotros no diremos que conviene invocarlo menos y conocerle más, pero si afirmamos que debe invocársele conociéndole previamente.

Isabel la Católica, hizo el testamento como mujer, como esposa, como reina y como católica. La primera parte del aureo documento, está consagrada a su propio cuerpo: quiere que lo entierren, con hábito franciscano, en una modesta sepultura, en

tierra de Granada. Luego la esposa testa dejando las joyas y demás bienes suyos al Rey. Y añade, fiel y amante, que lo hace para que «viéndolas, pueda haber más contínua memoria del singular amor que siempre le tuve». Amor en el que no siempre Fernando V correspondió, no cabe olvidar que tuvo cuatro bastardos, y a uno de ellos, don Alfonso de Aragón, le quiso hacer Arzobispo de Toledo y discutió esta candidatura frente a la del Cardenal Cisneros, que defendía la reina, sin recatarse de la indelicadeza que suponía imponer un bastardo a su misma esposa.

Acaso la Reina Católica, recordando estos deslices de su real esposo, le añade en su testamento: «que se acuerde de que ha de morir y que le espero en el otro siglo, y que con esta memoria

pueda más santa y justamente entonces había motivo para te-

Como reina tiene en su testamento normas para la política interior de su Estado y luminosas experiencias para la política exterior. En la política interior, deja heredera, cumliendo la ley de Castilla, a su pobre hija loca doña Juana, con la obligación, tanto a ella como a su extranjero esposo, de no nombrar para cargos de autoridad en nuestras tierras a quienes no sean naturales de ellas y vecinos y moradores de las mismas. Pero previendo la incapacidad de su hija, nombra regente al Rey Fernando, hasta que pueda hacerse cargo de la corona su nieto el futuro Emperador Carlos V. En cuanto a política exterior, luminosa es su advertencia de que dominemos Africa; la otra orilla del Estrecho. Y sobre la del lado de acá, sobre nuestro Gibraltar, escribe estas palabras que son para nosotros todavía un mandato: «Por ende, mando a la dicha Princesa mi hija, y al dicho principe su marido y a los reyes que después de ellos se sucederán en estos mis reinos, que siempre tengan en su corona y en el patrimonio real, la dicha ciudad de Gibraltar y todo lo que le pertenece, y no lo den ni enajenen, ni consientan dar ni enajenar cosa alguna de ella».

Por último, su testamento de católica la revela como fiel y sumisa hija de la Iglesia. Si alguna vez, durante su reinado, se la reprocha de determinadas aptitudes, bien pueden atribuiirse a exceso de celo por el propio bien de la religión, y no a desconfianza de la Iglesia, a pesar de que

octámnno

ri cymnnan

es el manantial

de alegría de la vida"

Cuidelo usted,

con una buena alimentación

y algunas cucharadas de

VENTA EN FARMACIAS

nerla, ya que en Roma reinaba el desdichado Borgia Alejandro VI y después el belicoso Julio II. Isabel la Católica ordena a sus sucesores «que tengan cuidado con la santa Fe, celando y pro-

curando la guarda, defensa y ensalzamiento de ella, pues por ella somos obligados a exponer las personas y las vidas y todo lo que tuviéramos. Y que sean muy obedientes a los mandamientos de la Santa Madre Iglesia y protectores y defensores de ella» Isabel la Católica nunca lo fué sino a través de la Iglesia y considerándose fiel y sumisa

En esta fecha triste, del triste mes de noviembre, al evocar la muerte de Isabel, recordemos que pervive su espíritu en el mag nífico testamento que hizo como mujer española, esposa y reina, modelo nunca después superado por nadie que asentó sobre sus sienes la corona de España.

vendido por seiscientos duros la propiedad de su drama «Don Juan Tenorio», las dificultades económicas para vivir en España, hicieron al trovador marchar a Méjico, donde vivia modestamente desempeñando en una hacienda, un cargo burocrático. Confundido entre la multitud presenció la entrada en la capi al rejicana de los dos desventurados emperadores, Carlo-

Zorrilla y Maximiliano

Enterado éste de que el poeta, ya famoso en Méjico se encontraba, lo mandó llamar y le encomendó el plan de construción de un coliseo monumental. Zorrilla, que de aceptar el cargo de director nacional con sueldo pingue, se habria enriquecido lo rehusó, lo rehusó diciendo que ello, que sería muy conveniente para él, resultaría gravoso para el naciente imperio mejicano.

ta y Maximiliano.

A instancia de Zorrilla con desinterés que el emperador aplaudió, todo quedó reducido a que en el Palacio Imperial se improvisara una sala con escenario, donde una compañía que se llamaria Imperial, representara obras teatrales.

Zorrilla fué nombrado direc-

Zarza la Mayor, controvida

hondamente, al igual que Espa-

ña entera, supo vibrar de emu-

ción en este día an'e el triste

recuerdo y rendir el homenaje

fervien'e de sus plegarias y de

su fe en los destinos de la Fa-

tria, que José Antonio nos tra-

zara con rasgo figre y cimen a-

ra con su sangre joven y gene-

Generalisimo Franco, 22.-Cáceres

Benita Gómez Miguel

Avenida de la Virgen de la Mon

tafia, número 6, prai.

Banco Hipotecario de

Espana

Reanuda las operaciones de Prés-

tamos Amortizables a largo pla-

zo (5 a 50 años) con garantia de

Especiales para la Construcción

Informes y tramitación, dirigirse

a: GERMAN J. MANZANO

Corredor de Comercio Colegiado

(Notario Mercantil)

San Pedro, 12-14

fincas rústicas y urbanas.

Viuda de José Rubio

pesos oro anuales. Esta com hía celebró su inauguración presentandose «Don Juan Tel rio», el 4 de noviembre de la

Zorrilla visitaba todos los d al emperador. Le sa vo en u ocasión la vida descubiendo complot republicano para da muer e. Jamás acepto ofertas i dinero que el emperador le hi En una ocasión, al morir la m dre de una de las actrices, co la hija, agradecida porque habian pagado espléndidame los gastos de la enfermedad neral y lutos, fuera, creye que todo lo había pagado el perador, a darle gracias, Maxiriliano quedo asombra pues él nada había pagado, Pi guntando a Zorr'lla, és e le d

-Lo pagué todo, señor. -Pero, ¿pidió fondos a Inte dencia?

-No pedí nada. Para eso d bro mi sueldo de director de u teatro que no existe.

Maximiliano, el del desto triste, el que fusiló Juárez el de junio de 1867 y mur o cris namen'e dando a cada uno los soldados ejecutores una or de oro y él mismo la voz de «Fu go, apuntad aqui, al corazó al oir a Zorrilla sonris 7 dijo:

«Hay que ser cristiano, po y español, para proceder de

JOSE IBARROLA

ALMACEN DE COLONIALES - DE -

Carretera de Salamanca TELEFONO. 1908

En medio de una enorme pectación se aguarda el resulta do del estudio que el minist de Hacienda viene haciendo todo el material que la comision de desbloqueos le ha preparad estudio que dará como cons cuencia la legislación que sir para proceder a dar fin al reg men de bloqueos de cuentas rrientes y de ahorro, comenzan do la descongelación de aquel saldos que sean reconocidos co mo válidos sea todo o en parte. El hermetismo con que se gu

dan las noticias que pudiera captarse hace que periodistic mente no haya nada en concr to a decir, debiendo esperarse que sea el mismo ministro Hacienda el que de las notici Unicamente existe la impresi de que el fallo habrá de ser m clemente de lo que pudiera perarse dada la cuantía del [blema, ya que al ser anula moneda roja en circulación, billetes, se redujo considerable mente la proporción que tenía problema de la inflacción later te producida por los rojos con desatentada política financiel Telf. 1742. CACERES. Aptdo. 2. y dineraria.

Zarza la Mayor

Funerales por José Antonio

rosa.-C. F.

CONFITERIA

DENTISTA

es e santo ideai.

A las once de la mañana del aquel que dió la suya en aras de dia 20 tuvo lugar en se'a villa el solemne funeral por el alma de José Antonio, al que aristieron las autoridades c'viles y militares: fuerzas de la Guardia civil y Carabineros; jerarquias y mi ficia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; Sección Femenina; la Organización Juvenil, en formación, y numeroso

Daban guardia al lunulo, en el primer turno, oficiales provisionales de esta localidad que espon aneamente, solicitaron este honor a nues ras autoridades, s'lendo rellevados, cuando comienza el santo sacrificio, por el jefe local y otros cararadas.

Oficia nuestro cura párroco, que, en pa'éticas frases, ensalza la figura de nuès ro héroe y már-

Camaradas de la Sección Femenina cantan la risa de re-

Terminada ésta, son retiradas as nultierosas coronas de flores naturales ofrendadas an e el tumulo, para ser depositadas en el mulo, para ser depositadas en el prestamo muro donde figura la láp da con los nombres de los caídos de esta villa.

Dedicaron las rismas e Ayuntamiento, Jefatura local delega. dos de Servicios, Sección Femenina, Accien Chililea, Guardia sivil y Carabineros.

Forman las mililias frente a este lugar.

Es leida la Oración de los Caidos y los nombres de éstos que son contestados con un cálido !Presente.

Termina el ac'o con e' «Cara al sol» y los gritos de rigor.

Carisas azules dan guardia, permanente hasta las últimas horas de la mañana del 21, onte el sitio donde se venera el recuerdo de los que dieron su vida por la España Una, Grande y Libre, por la España que scñara

Gonzalo Mingo

Reanuda la consulta de MATRIZ Y PARTOS consulta de 10 a 12 y de 5 a 7 Moret, 4.

Convocatoria para la provisión de Interno de plazas de peones camineros

Informes de las condiciones de la convocatoria, obten ción de todos los documentos necesarios y presentación instancias do umentadas.

DELEGACION DE CACERD Plaza del Duque, n.º 1

PRODUCTO WOOL Para marcar ganaderia lanar Venta exclusiva para la provincia de Cáceres

Sobrinos de Gabino Díez, S. L.-Cáceres

Viguetas para construcciones

Ferretería y Coloniales

SGCB2021

a como

ación

nedad, fi

creyend

do el em

sombrado

gado, Pro

or.

una on

corazón

7 dijo:

der de es

ino, poe

manca

CACER

as cul

orme

a comisión

preparadi

no conse

que sirve

in al reg

entas co

de aquello

en parte.

ue se gua

sperarse

s noticias

impresion

de ser ma

udiera es

a del pro

lación, l

nsiderable

ue tenía

ción laten

ojos con

financier

ia, obten

tación

E CACERE

que, n.º

inistro

comenzan.

clas, d

ELEITOSA

Solemnes funerales por el alma de José Antonio

an Ten ofertas i misa de Requiem, que or le hiz eterno descanso de su alir la ma dijo en esta parroquia des, col por el sacerdote de la porque don Hilario Palacio. don Hilario Palacio. didamen

muy de mañana, las as, con sonido triste, ren al vecindario el día en que José Antonio ca-el plomo asesino de la marxista, en la carcel de e le dio arrebatándonos crimi e le dio al hombre de espíritu a Internation of inversion in a Internation of internation of international internatio de la España republica-ra eso o savia de vida y vuventud or de la mettó nuestros valores tra el destinato dando un ilmpulso árez el la la política nacional, con de resurgimiento moral y a uno d

z de Fue mplo estaba totalmente corazón do de fieles. Las O. J. na y femenina estaban amente formadas. Junto Valco, colocado en el cenaban las autoridades midviles, judiciales y jerar-ARROLA & Falange Española Trasta y de las Jons, rinobre el mismo sus bas-ONIALES mando. Cinco Cadetes. a guardia de honor.

e la celebración de la lisa, reinó un profundo Impregnado de infiniones. En el acto de la olon, la banda de corlambores de la O. J. en-Himno Nacional.

lados los funerales, an-

miento unanime de la se había congregado la multitud, y pueblo de Deleitosa, se cantó el «Cara al Sol»; al tere de la y pueblo de Deleitosa, se canto el control de la minar y después de los gritos de minar y después de los gritos de ritual, el jefe local de Falange quedó Española Tradicionalista y de Diendo i de la Falange, quedó Española Tradicionalista y de dara da mente reflejado en una las Jons gritó: «José Antonio Primo de Rivera», por tres veces, contestando el pueblo con «presentes» profundos y sentidos.

Terminó el acto con el desfile marcial de las O. J. delante de las autoridades, al compas de una marcha militar.

El pueblo de Deleitosa, haciéndose eco del sentimiento nacional, te rinde este póstumo homenaje. Toda España vibra de sentimiento ante el histórico momento actual. Tu oratoria sencilla y vibrante, resuena todavía en los ámbitos de la Patria, acon esjando sacrificio, amor y fraternidad.

¡Te perdimos, José Antonio, nación materialmente! pero tu espírita Madrid. y recuerdo son tan densos que saturan la atmósfera española de tu obra bienhechora. Como un profeta pasaste por los caminos de España, anunciando un glorioso amanecer, pero Dios no quiso que tu lo contemplaras; sin embargo está tranquilo en tu guardia eterna; la obra gigan tesca que tu iniciastes, la terminó victoriosamente el hombre elegido por Dios, el Caudillo Franco, que no descansará hasta haber recogido el fruto que sembrastes con tus doctrinas tu muerte.

¡España entera llora la muerte de su jóven Profeta, José Antonio, y se siente orgullosa de su Salvador, Franco!

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Loor a José Antonio!

Tel. 1566.-CACERES

Deleitosa, 22 de noviembre de uz de los Caídos, donde 1939. Año de la Victoria.

ñer llega a Albacete Construcción de un Sana-

torio antituberculoso

Albacete.—Ha llegado a esta ciudad, procedente de Murcia, el ministro de la Gobernación senor Serrano Súner.

Ha sido recibido por el gobernador civil de la provincia, con quien ha tratado extensamente de la próxima construcción de un Sanatorio antituberculoso, para la que el gobernador dispone ya de solar y de los donativos de los particulares albacetenses, que ascienden a trescientas mil pesetas.

Por la noche, el señor Serrano Suñer con sus secretarios, conde de Montarco, Prieto y Ansuategui y con las autoridades de la provincia, se ha incorporado a la comitiva que viene acompañando a los restos de José Antonio, siguiendo con ella durante varios kilómetros en el trayecto de la Gineta a las Rodas.

El señor ministro de la Gobernación regresó de madrugada a

El señor Serrano Su-Llegan los restos de José Antonio a Cuenca

Regalo de los católicos ingleses a Oviedo

Se eleva el sueldo a los funcionarios de la Diputación de Ciudad Real

doce llegaron los restos de José Antonio a esta ciudad en hombros de la Falange de Guipúzcoa. En ella formaba parte el ge neral Moscardó, el señor Fernán-Nacionales.

Una distancia de diez kilómetros antes de la ciudad estaba repleta de público, saliendo a recibir a la comitiva las autoridades provinciales de Cuenca. Aun permanecian encendidas las hogueras de los improvisados campamentos, cuando el cortejo fúnebre hizo su entrada en Cuen ca en medio dereligioso silencio.

La Falange de Guipúzcoa será relevada por la de Santander.

Cuenca.—Un poco antes de las EL «MAR CANTABRICO» Y «EL MAR NEGRO»

Madrid.—Se comunica que los barcos «Mar Cantábrico» y «Mar Negro» han sido desarmados y reparados en los astilleros del dez Cuesta y otros Consejeros Estado, con el fin de que sean devueltos a sus propietarios.

Estos barcos, en poder de los rojos al principio de la guerra, cayeron prisioneros de nuestra escuadra nacionalista, cuando transportaban cargamentos importantes de munición para zona roja, prestando luego importantes servicios durante toda la guerra.

EMISARIO DE LA AMERICA ES-PANOLA

Toledo.—Ha llegado el señor Obispo de Rosario de Santa Fé, que viene a hacer una visita a la España ya restaurada, trayendo en nombre de nuestros hermandos americanos de Argentina un saludo de fraternidad.

Trae donativos por valor de cien mil pesetas, para los niños españoles, de las iglesias y católicos argentinos. También hará entrega al Cardenal Primado de otros imortantes donativos para las iglesias desvastadas.

Piensa visitar al Jefe de Estado y autoridades españolas pa ra manifestarles el fervor fraternal de Argentina hacia España. SE ELEVA EL SUELDO A LOS FUNCIONARIOS Y OBREROS

Ciudad Real. — La Diputación Provincial ha acordado entregar una paga extraordinaria a los obreros y funcionarios de la misma con motivo de las fiestas próximas de Navidad.

También ha acordado elevar el sueldo a los mismos, teniendo en cuenta el coste de la vida. Esta elevación empezará a primeros

de enero. COMISION ITALIANA A LOS FUNERALES DE JOSE ANTONIO

Barcelona.—Ha salido para Ma drid la comisión de oficiales italianos que trae la corona de bronce para el túmulo de José Antonio. En ella figura el padre de un legionario muerto en la guerra española.

MULTAS A COMERCIANTES DESAPRENSIVOS

Zaragoza.—El gobernador civil ha impuesto veinticinco multas por valor de treinta y cinco mil pesetas a otros tantos comerciantes por infracciones la ley de Abastos.

REGALO DE LOS CATOLICOS INGLESES

Oviedo.-La excursión de católicos ingleses que hace poco estuvo en esta ciudad, ha enviado una Custodia de oro para la Catedral. Será estrenada el día de Santa Eulalia, patrona de Oviedo.

Kepresentante

Desea Editorial de Novelas para capital o provincia. Dirigirse Apartado 665. BILBAO

onvocadas

7.000 plazas para ex-combatientes sepan leer, escribir. Informes gratis. «S'ris» Maria Molina 4. Madrid. Sello respuesta.

SE VENDE

Edificio destinado a Parador vivienda en Paseo de la Estación de Navalmoral de la Mata. Para trafunerales, el testimonio de nues- tar con Francisco González Sánchez.

RAZON:

GENERAL MOLA, 39, Pral.

GENIO LUENGO ARROYO el resulta loratorio de ANALISIS CLINICOS ministro dendo de Antón, 15 Teléfono 1905 Cáceres

INFANTE Especialista en entermedades de NARIZ, GARGANTA Y OIDOS Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6 cidos of le General Mola, 39, 3.º

pudieran eriodistica NERARIA Nuestra Señora de la Montaña

GEL CASARES CONCEPCION, 2
(Palacio de la Isla) QO ESMERADO, PRECIOS LOS MAS MODICOS. TELEFONO, 1753

DESEAN AGENTES

en las cabezas de Partido y pueblos importantes de la provincia, para Compañía de Seguros. Dirigirse con informes a Apartado de Correos, 66. - Cáceres

PE BORRELLA GARCIA

Ón de Interno del Hospital de San Carlos de Madrid cina Interna - Corazón y Vasos RAYOS X

> ONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 5 TARDE Antón, 26 - CACERES - Teléfono, 1777

Comisión Inspectora Provin-|Solemne funerales cial de Mutilados de Guerra Iglesia de Santo

lados para proveer 27 plazas de agente de arbitrios con el sueldo anual de 3.843'84 pesetas: una Padres Franciscanos, que dieron de ayudante de escribiente, con su vida en la Cruzada española. 4.088 pesetas y una de inspector de arbitrios, con el sueldo de 4.536 pesetas. Todas ellas del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

CACERES

Para concurrir al mismo precisará que los aspirantes lo soliciten por instancia a esta Comisión (escrita por ellos mismos) y por conducto de la suya respectiva, eliminando esta, a aquellos Caballeros Mutilados que no reunan un minimun de condiciones físicas e intelectuales a continuación se indican:

CAPACIDAD FISICA Que no sufran amputación de miembros o parte vital de los mismos, indispensable para el munión por el eter servicio y no padecer enferme- de sus antepasados. dades contagiosas o del sistema

CAPACIDAD INTELECTUAL Saber leer, escribir y las operaciones de sumar, restar, mul-

tiplicar y dividir. El plazo de presentación instancias, finalizará el 31 de di-

ciembre del presente año. Cáceres, 23 de noviembre 1939. Año de la Victoria.

En la mañana del 25, conforme se tenía anunciado, se celebraron en el templo de Santo Domingo de esta capital, solem-Concurso entre Caballeros Muti- nes funerales por el alma de los antiguos profesores y alumnos

del Colegio de San Antonio de

Con asistencia de numeroso público, el Colegio de San Antonio en pleno, con sus actuales alumnos y profesores, represen-tación del Instituto, «Paideuteiron», «Museum» y otros centros de Enseñanza, a las ocho y media de la mañana se cantó solem ne Vigilia Misa de Requiem, interpretándose la del Maestro Háller.

Junto al severo catafalco levantado en el centro de la/iglesia hacía guardia una sección de alumnos del Colegio, quienes die ron la nota simpática de acercarse a la Sagrada Mesa casi en su totalidad, ofreciendo la Comunión por el eterno descanso

Al final de la Misa, el P. Rector del Colegio Fr. Arcangel Barrado, leyó la lista de los caidos, ensalzando su figura y el ejemplo que nos dieron al ofrendar su vida por la Patria.

Descansen en paz los heróicos caidos, y reciban sus familiares, presentes muchos de ellos en los tra condolencia.

Apartado, 26

Plaza del Obispo Segura, 2

Teléfono, 1410

BOLETIN METEOROLOGICO

Duios	46 1	43 1	3 110	, i d s	300	1107	1	Horas	ommus
tura barométi	rica							 	727,5 m.m.
mperatura.								 	13.8 grados
imedad rciati ecipitación (a	va de	ecogie	da en	24	horas			 	58 por ciento 0,0 m, m.
tado del tien	ipo a	las 13				,		 	algo nuboso
emperatura m	ínima	hoy.						 	4,5 grados
emperatura m	laxima	a ayer						 	12,2 id.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Se aprueba el presupuesto para 1940

Se aumenta la dotación de la casa-habitación del

La Comisión permanente del Municipio se reunió esta mañana para discutir y aprobar el presupuesto de 1940.

Asisten los concejales señores Durán García - Pelayo, Sánchez Manzano y Grech Avellan.

El secretario dá lectura a una serie de cifras que recogentos de una manera global.

Gastos e ingresos están nivelados en la de 2.171.135'05 pesetas.

SIN REPARTIMIENTO DE UTILIDADES

Destaca notablemente el hecho de que no se ha recurrido al Repartimiento de Utilidades, arbitrio autorizado y legal para cubrir déficits presupuestarios.

Pero la hacienda municipal está muy saneada y brinda la pacidez de una nivelación que no exige a los vecinos sacrificios pecuniarios.

Lo verdaderamente sa isfactorio es que esta nivelación no se logra por cicatería en el presupuesto para mejoras de la ciudad.

PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO PARA FSTACION DE AUTOBUSES / DOS MERCADILLOS

No hay tacañerías. Es más: hay

responde una voz entera y viril:

bres de sus viejas escuadras!

al cuerpo del primer jefe.

-¡Aqui está la Falange de Cáceres!

¡ Esta es la Falange de Cáceres!

El Consejero nacional, camarada Luna Meléndez, había mon-

tado su despacho. Una mesa y una banqueta sencilla sobre un

barbecho, en el que se percibían las señales recientes del arado:
—¿a quién le toca el relevo? pregunto al aproximarme, y me

Y, en efecto; la Falange de Cáceres, como antes y como siem-

pre, estaba alli, esperando la orden, hace algunas horas, porque

la Falange de Cáceres tiene y conserva el estilo de todas las Fa-

langes combativas. «La Falange salvaje y aguerrida» la llamó

Ruiz de Alda, dando a sus palabras el tono de mayor elogio. Los

camaradas de la Falange de Cáceres que hoy han cargado sobre

sus hombros el cuerpo de José Antonio son todos Camisas Viejas

fes locales de los pueblos de su provincia, son todos hombres a

quienes, por su historia de servicio se les ha concedido el honor

incomparable de llevar un trecho en la peregrinación por la ru-

ta de España el cuerpo del fundador de la Falange. En una ma-

nanc clara de sol ante un horizonte de tierras pardas, con al-

gunos olivares perdidos, tuvo lugar el último relevo que hemos

presenciado, a la vista sólo la tierra absoluta, porque no había

más que tierra hasta el horizonte lejano, bajo la luz del cielo

absoluto, porque ni una sola nube ennegrecía el cielo purisimo.

Estaba alli la Falange de Cáceres. Estaba alli Luna Meléndez,

el capitán, como le llaman sus escuadras, esperaba el cuerpo del

rimer Jefe. Y la comitiva fué aproximándose lenta y pausada

nasta el lugar donde había de verificarse el relevo. La cruz al-

zeda, brillaba como un ascua de plata. Detrás de ella el clero.

Más atrás el féretro envuelto en terciopelo, y la bandera fa-

langista, y luego varias centurias de la Falange marcando el

paso rítmico del cortejo. Volaba en el aire quieto de la maña-

na un avión simulando el vuelo del águila, que dejó caer de

su pico un ramo de flores. No quiso el camarada Luna Meléndez

ctras flores que no fuesen aquellas, porque no podía haber ma-

nojo de flores más valiosas que un haz de hombres de la Fa-

lange de mil novecientos treinta y cuatro. ¡Cómo temblaría el

alma de José Antonio al sentirse otra vez rodeado de los hom-

mico, el paso firme de esta comitiva que va midiendo el

tiempo al compás del lento caminar. Luna Meléndez va ya de-

lante de todos, guiando a los hombres cacereños de su mesna-

da falangista, para cumplir la consigna de dar tierra con honra

¡Adelante!—grita la voz del capitán, y se inicia el paso rít-

del año treinta y cuatro, son todos excombatientes,

de autobuses y dos n'ercadillos municipales: 346.881'42 pesetas.

No sólo se cubrirán las necesidades corrientes de la población,

como puede verse. Es propósito de la Corporación ir logrando despacio, pero sin interrupción, us mejoramiento to tal de los servicios, un tomento

de todo lo que concurra a hacer progresar, en todos ios aspectos, a nuestra ciudad

LA RONDA DEL CARMEN

Hay una consignación para la pavimentación y firme de la ronda denominada de El Carrien, que conduce desde la Cruz de los Caídos hasta el enjace con la carretera general de Madrid (Trujillo). Esta obra es de gran u'ilidad públida, porque contribuye a aminorar el paso de vehículos por la población e incluso evita a los viajeros la desagradable impresión del paso por el paraje del cementerio,

Se mantienen también los creditos necesarios para proseguir la obra de saneariento de la Ribera, construyendo colectores, y la de ampliación del cementerio. EJEMPLO QUE DEBEN IMITAR LOS AYUNTAMIENTOS DE TO-

DA LA PROVINCIA El Ayuntariento se ha honra-

Crónica de LUIS MOURE MARIÑO

maestro nacional | un esspéndido presupuesto para do al elaborar el presupuesto do que comentamos.

Deríamos estos refiriéndonos al auriento que se consigna para dotar de casa-habitación a los raes ros nacionales.

El sufrido Magisterio español viene arrastrando constantemen te el peso del despego y 'n indiferencia con que se miran sus

problem'as. Ya era hora de que los Municipios pres'aran atención a quienes realizan una subline misión religiosa y cívica en la escuela.

Mientras llega la hora de que se exalle al maestro al puesto que exige la transcendencia de su función educadora, bien pueden otros Ayuntarlientos imitar al nuestro, mejorando, en lo que puedan, la driste situación cconómica de sus maes ros naciona-

Por último, destacaros la justicia y generosidad que presiden al nuevo presupuesto, en el que se consignan aumentos al personal sani'ario que no los gozo en el anterior.

En la sesión celebrada por dicha Junta el 25 del actual, acordó proveer, en maes ros inerinos ex combatientes, las plazas de niños desempeñadas accidentalmente por maestras las cuales deberán solici ar nuevo destino en el plazo de quince dias, a par ir de la fecha de su cese, haciéndoles saber que hay escuelas de niñas vacantes en las provincias de Salamanca y Zarbri, cuya re'ación se halla en el tablón de edic'os de dicha Junta.

Caso de que no descen colocación fuera de la provincia quedarán en expectativa de destino en la de Cáceres, sin sueldo y sin servicios, hasta que haya escuelas vacan'es de niñas para colo-

CIRCULAR

Los señores alcaldes de todas las localidades de esta provincia inc'uso de la capi al, se servirán dar cumplimiento al articulo séptian de la Orden de 19 de junio úl imo, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del dia 27 de idem, y enviar a esta Junta el norbre del concejul designado por el Ayuntamiento para la constitución de las Juntas municipales y locales correspondientes, con objeto de extenderle la oportuna credencial por esta

Para tal efecto, se dá un plazo ráximo de ocho días, a partir de la inserción de esta circular en e «Bole in Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 27 de noviembre de 1939.—Año de la Vic'oria.—El se-cretario HIGINIO BULLON.— Visto bueno.-El presidente de la Junta, JUAN ZANCADA.

Propague EXTREMADURA

Del Subsidio de Veje

nos trabajadores que no estuvie- de ron afiliados al retiro obrero jus tifiquen ,con certificaciones patronales, que durante cierto tiem su V.º B.º el alcalde o el del po que en total sea de cinco años, por lo menos, fueron trabajadores asalariados por cuenta ajena con derecho a ser inscritos en el régimen de retiro obrero y con el fin de hacer más fácil a patronos o empresarios la expedición de las certificaciones que tienen la obligación de expedir a petición de los trabajadores que hubieren tenido a su servicio antes de que cumpliesen los 65 años de edad, se indica a continuación la fórmula que pue de emplearse:

«La entidad patronal ... dedicada a la industria esta localidad, calle

CERTIFICA: que don cuenta de la citada entidad en calidad de durante los periodos o sea en un total de años y meses.

Y para que conste y surta sus efectos en el régimen de Subsidio de Vejez, expide la presen-

DE LA AUDIENCIA

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamiento para el dia 28

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hervás, que se sigue, por el delito de exacción i egal, con'ra Felipe Pérez Pérez (rayor).

El señor fiscal solici a para el procesado la pena de 137 pesetas de multa y devolución del exceso de lo cobrado

El letrado señor Alvarez Guerra aboga por la absolución de su pa rocinado, que está represenado por el procurador señor Crespo.

Es án propuestos para el acto de la vista cinco testigos,

Corresponde la nonencia magis'rado señor Moreno Cuesta. Secretaria del señor Repe to.

Casa de Socorro

En las últimas 24 horas, han sido asistidas en este Centro de beneficencia, de las lesjones que se indican, las siguientes perso-

A las 20'20, visita do liciliar a a la calle Goloy, núrero 11, para asistir a Fernanda Galeano, de 27 uños, que padecia excitación nerviosa.

A las 22'15 a José Rebollo Pedrera, de 48 años, con domicilio en Rincón de la Monja número 2, de cólico in estinal.

A la 1'15, Abdon Villanueva Pérez, de 35 años, de erosiones en la cara. Domicilio soledad, 7,

A la 1'30, Angel Dominguez, de 27 años, con doniciro en Hornillo, 10, de erosión en la rodilla derecha y dis ensión ligamentosa en el pie del rismo lado

A la 1'30 de heridas incisas en los dedos índice y medio de la mono derecha, a Albino José Enriquez, doriciliado en San

A la 1'30, Alberto Garcia, de 34 años domiciliado en san Blas, número 3 que padecia heratoma en el ojo derecho.

Convendră que a continua de la firma del patrono do de Falange.

Los trabajadores que no sigan hacerse con las certif ciones precisas para acre que fueron trabajadores habit les con uno o varois patronos tiempo que, en total, repres cinco o más años, indicarán su instancia los nombres, a dos y domicilio de los patro con quienes trabajaron antes cumplir los 65 años y el tiel y fecha que con cada uno tro jaron y la razón de no acom ñar su certificado, a fin de la Inspección de Seguros So . domiciliada en les pueda hacer las compa ciones pertinentes y pro contra los que caprichosamo se nieguen a expedir esas ficaciones, imponiéndoles las tas correspondientes.

> Téngase en cuenta que esos trabajadores que ha presentar las certificaciones tronales no tendrán derecho subsidio de vejez si no lo 8 tan antes del primero de

Días de pagos para los tores de clases pasivas: Dia 1.—Re irados de tod ses, personal en reserva y

lados.

Dia 2. -Montepio civil, pio militar y excedentes.

Dia 4.—Pensiones renu rias y limosnas de Almadén

Dia 5.—Retenciones e m cias. Todas las norinas, si tinción.

Cáceres, 25 de noviembr 1939.—Año de la Victori delegado de Hacienda, ENR FERNANDEZ.

Ecos de Sociedad

NECROLOGICA:

A avanzada edad, y desput recibir los San'os Sacrare la bendición de Su Bantidad lleció en esta ciudad la re ble senora dona Jacoba viuda de Muñoz Plata, P es imadísima en Cáceres sus virtudes y trato exqui granjearon respeti unanime

A su hijo, el ingeniero trial, din Juan Muñoz Plat timoniamos nues ro sentid sarie, rogando a los lectores fragios por el alma de la fl

Registro Civil

NACIMIENTOS:

Rafael Valiente Garcia de Rafael y Manuela. Villal núriero 18.

Teodoro Vaquero Patrol Manuel y Eulogia. Junquil Julian Rodríguez Anay! José y Fulgencia. Gómez

rra, número 3. MATRIMONIOS:

Joaquín Iglesias López Teresa Carrasco.

DEFUNCIONES: Eugenio Moreno Durán. años con dordicilio en Cal de la Montaña, a consecu de hemoragia cerebral.

rre de la ig nte el dom los huecos ario con u vión evoluc tura sobre el cortejo. rian la carr

gran altura. cinos de V os kilómetro

ocho y med era relevad jebio es ab

do por faro

osos arcos

os. En un fo'o» de la por una

ina bocacal sitio donde uvo a hablar s, de paso se habi o con una aba aquella cinos de Vi or primera

Filange.

ladolid. — (no ante la p da de los res na Madrid. enes especial al de Españ istas, entre dias de los a Delegación

ndrar cente lucharon en la, para ind.—CIFRA. PARALI ria.—La ciuc

es trabaja

os y es lat clarse espiri ange durante